



PUNTA ARENAS, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018

NUM. 1456 /.- (SECCION "D").- VISTOS:

- ✓ E-mail de Alcaldía, del 04 de Septiembre de 2018;
- ✓ E-mail de Jefa (S) de Departamento de Recursos Humanos, del 04 de Septiembre de 2018;
- ✓ E-mail de Jefa (S) de Departamento de Recursos Humanos, del 05 de Septiembre de 2018;
- ✓ E-mail de Sr. Alcalde, del 06 de Septiembre de 2018;
- ✓ E-mail de Jefa (S) de Departamento de Recursos Humanos, del 06 de Septiembre de 2018;
- ✓ De conformidad al artículo 72°, 77° y 79° de la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 62° y 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decreto Alcaldicio Sección "D" N° 1037 del 28 de Septiembre de 2017; "B" N° 92 del 09 de Enero de 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio Sección "D" N°1451 del 27 de Diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESIGNESE EN COMISION DE SERVICIOS**, a contar del 09 de Septiembre desde 16:00 horas hasta el 12 de Septiembre de 2018 a las 15:00 horas, al Señor Alcalde de la comuna **Don Claudio Radonich Jiménez, C.I.**, Planta, Grado 3° de la E.S.M., quién asistirá a audiencias en la ciudad de Santiago, de acuerdo al siguiente detalle:

Lunes 10 de Septiembre

- 09:30 horas: Director Ejecutivo de Canal 13, Don Javier Urrutia.
- 12:00 horas: Subsecretario de Las Culturas y Las Artes, Don Juan Carlos Silva.
- 15:00 horas: Centro Cultural La Moneda.
- 16:30 horas: Director de Diario La Tercera, Don Juan Pablo Larraín.
- 17:30 horas: Subsecretario de Educación, Don Raúl Figueroa.

Martes 11 de Septiembre

- 09:30 horas: Ministra de Cultura, Doña Consuelo Valdés.

2. **DESIGNASE**, a la funcionaria que a continuación se menciona, en calidad de subrogante en el cargo señalado:

Cargo	Funcionario	RUT	Escalafón	Grado	Calidad Jurídica
Alcaldesa (S)	Elena Blackwood Chamorro		Directivo	5° E.S.M.	Planta

3. **DEJESE ESTABLECIDO**, que **Doña Elena Blackwood Chamorro** se encontrará en calidad de subrogante del cargo ya mencionado, sin perjuicio de sus propias funciones.
4. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, al pago de pasajes aéreos con cargo a la cuenta N° 215.22.08.007.001 y Viático Nacional para Planta con cargo a la cuenta N° 215.21.01.004.006.



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Avenida Colon N° 1209 – 61-2 200539 elizabeth.mansilla@e-puntaarenas.cl
Dirección de Administración y Finanzas – Dpto. RRHH

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de Recursos Humanos, y una vez hecho, **ARCHIVESE**.



[Signature]
ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
LAGM/OMV/COR/EMO/cbl

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos
- OIRS
- Archivo.-